

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 04/05/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, en procedimiento de expropiación forzosa, por la que se comunica el levantamiento de actas previas a la ocupación a los titulares de las fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica denominada: Renovación de LAMT L/ Nerpio de la ST Fuensanta derivación CTI Los Herreros y CTI Los Olallas, en el término municipal de Nerpio (Albacete), con referencia 02211003532. [2022/4114]

Con fecha 16 de marzo de 2022, la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Albacete, adoptó Resolución por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación a los titulares de determinadas fincas afectadas por la construcción de la referida instalación eléctrica, a instancia de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., la cual asume la condición de entidad beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En el citado expediente constan titulares de derechos afectados (Anexos), cuya notificación no se ha podido practicar, por lo que, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar el pertinente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiendo que, una vez realizada la publicación, se les tendrá por notificados a todos los efectos.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 25 de mayo de 2022, en el Ayuntamiento de Nerpio (Albacete).

Los interesados deberán asistir, por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, así como la escritura de constitución y el poder de representación, en el caso de las personas jurídicas. Así mismo, se deberá hacer entrega de los documentos acreditativos de titularidad de las parcelas, y de un número de cuenta, donde poder abonar la indemnización correspondiente, en el caso de llegar a un acuerdo en cuanto a su determinación, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y/o Notario, si lo estiman oportuno y, en todo caso, del arrendatario, si lo hubiera.

Albacete, 4 de mayo de 2022

La Delegada Provincial
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

Nº Finca	T.M.	Pol.	Parcela	Propietario y DNI	Día y hora
1	Nerpio	23	221	Antonio Fernández Sánchez	25/05/2022 - 09:00 h.
2	Nerpio	23	220	Ramona Sánchez Gómez 7*4*9*6*A	25/05/2022 - 09:10 h.
3	Nerpio	23	216	En investigación art. 47 de la Ley 33/2003 (Albacete)	25/05/2022 - 09:20 h.
5	Nerpio	23	210	Ubaldo Gómez González	25/05/2022 - 09:40 h.
7	Nerpio	23	208	Juan Gómez Martínez	25/05/2022 - 10:00 h.
8	Nerpio	23	207	Bienvenido González Leal 0*1*6*6*C	25/05/2022 - 10:10 h.
9	Nerpio	23	206	Visitación Gómez Barba 7*4*0*0*S	25/05/2022 - 10:20 h.
12	Nerpio	13	429	Teodora Juárez Santoyo	25/05/2022 - 10:30 h.
29	Nerpio	13	458	Juan González López 7*4*7*4*G	25/05/2022 - 12:10 h.
30	Nerpio	13	502	Brígido Gómez López 0*1*2*4*C	25/05/2022 - 12:20 h.
31	Nerpio	13	503	Arsenio Gómez López 0*1*4*6*E	25/05/2022 - 12:30 h.

32	Nerpio	13	504	Antonio Gómez López 2*3*5*2*K	25/05/2022 - 12:40 h.
35	Nerpio	13	467	Juan Antonio González Martínez 0*0*7*0*A	25/05/2022 - 13:20 h.
40	Nerpio	13	480	María Alarcón García 7*4*0*8*K	25/05/2022 - 14:00 h. .
40	Nerpio	13	480	Ángela Álvarez Alarcón 5*1*1*1*B	25/05/2022 - 14:00 h.
41	Nerpio	13	329	Cortijo del Herrero	25/05/2022 - 14:10 h.
